

Acta de la Reunión de la Junta de Gobierno  
de la Entidad de Conservación del Polígono  
Santa Aua, celebrada en Santa Aua el 29  
de noviembre de 1.993.

Asistentes:

Presidente: D. Diego Zamora Rodríguez,  
en representación  
de URBINCASA.

Secretario:

D. José M. de  
Luis Carvajal, en  
representación de  
SEPEs.

Vocales:

- D. Fulgenio Símet  
de Soláter, en  
representación de  
Alondras I.

- D. Antonio Ros

Nieto, en representación de Condominio de Cobres I

- D. Benigno  
Baladron, en  
representación de  
Warren Garre S.A.

Asisten en calidad  
de invitados:

D. Juan Manuel Alcaraz

D. Eusebio Alcaraz,

D. Vicente Celdrán,  
en representación

En Cartagena, siendo las 18:00 horas del día 29 de Noviembre de 1.993, previa convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el domicilio provisional de la Entidad sito en Paseo Flórencia nº 5, los Sres. que se especifica al margen.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se debatieron los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación acta reunión anterior.

Léida íntegramente el Acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de septiembre de 1.993, es aprobada por unanimidad.

2.- Renovación de miembros de la Junta de Gobierno

Según el artículo 28 de los Estatutos que rigen esta Entidad de Conservación, los miembros de la Junta de Gobierno desempeñarán sus cargos durante un plazo máximo de dos años y podrán ser reelegidos indefinidamente, renovándose parcialmente por mitad cada año y debiendo ser elegidos indefinidamente, renovándose parcialmente por mitad cada año y debiendo ser sometido su nombramiento a la aprobación de la Asamblea General.

Se propone la reelección de: Urbincasa, Sepas, Himsa, María Garre y que se renueven: Comercial Hipotecario, Alondras I, Alondras II, Santa Aua 43, Cobres I y Los Sauces por: Euima, Concordia I, La Vesta, Torres Blancaz, Santa Aua 92 y Mediódia respectivamente. Lo que se aprueba por unanimidad.

de Promociones

Elturmo.

- D. Juan Gutiérrez  
en representación  
de Mediadios.

- D. Juan Antonio  
Islera Villena, en  
representación de  
Torres Blancas.

- D. Rafael Ramírez  
Mekautché, en  
representación de  
Santa Ana 92.

- D. Manuel Peldán,  
en representación  
de Concordia I  
- Dña. M. Teresa  
Herrández Terradón  
Síndico de la Entidad  
de Conservación.

### 3.- Presentación y aprobación proyecto nueva oficina

Tal y como se había acordado en la reunión

anterior se presentan 4 proyectos de distintos arquitectos  
que trabajan en el Polígono para construcción de oficina  
en la parcela F-4-2, seleccionando el de D. Alfonso Molinos  
Ortega, se abstiene en la votación D. Benigno Baladron, en  
consecuencia se faculta al Presidente, D. Diego Zamora, para  
que formalice con el Sr. Molinos Ortega el oportuno acuerdo  
del Proyecto.

El edificio consta de dos zonas perfectamente  
diferenciadas y comunicadas entre sí, una destinada  
propriamente a oficina, con una superficie de 150 m<sup>2</sup> y  
otra a sala de Juntas y almacén con una superficie  
de 250 m<sup>2</sup>, se estima un precio de ejecución material  
alrededor de 13.000.000 Ptas, ascendiendo los honorarios a  
1.500.000 Ptas, y el importe de la licencia de 580.000  
Ptas, todas estas cifras son orientativas pendientes de  
la ejecución del Proyecto definitivo. Teniendo en cuenta que  
en el Presupuesto para el año 1994 se dispone de una  
partida de 4.000.000 Ptas para construcción de oficina y  
que el importe estimado asciende a unos 15.000.000, el  
resto, es decir, aproximadamente 11.000.000 podría pagarse  
con un crédito obtenido de una entidad financiera, cuyo  
tipo de interés y plazo de amortización possibilitara  
que las amortizaciones mensuales fueran similares a la  
cantidad que se paga por el alquiler de la oficina.

Se abre un pequeño debate sobre la posibilidad  
de acometer la construcción de una o dos fases,  
decidiéndose por la primera opción.

El Sr. Gómez de Salazar manifiesta que el edificio  
se debería desplazar para poder hacer futuras amplia-  
ciones

#### 4.- Ruegos y preguntas

El Sr. Gómez de Salazar se queja de que durante este año la limpieza de las cacaoteras en las Comunidades de Alondras I y Alondras II, no ha sido muy efectiva, ya que se eliminaron de la red general y quedaban en la particular, propone para este año pagar la mitad del presupuesto, hasta comprobar su efectividad.

El Sr. Ramis Melantuche indica la posibilidad de limpiar parte de la parcela F-2, destinada a la Iglesia, para celebración de una misa de campaña el próximo día 12 de diciembre, lo que se acepta.

y sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO